

Beneficiario: SK10 Desarrollo y Tecnologías, S.L.
 Núm. de contrataciones indefinidas incentivadas: 318.
 Cuantía: 2.862.000 euros.

Beneficiario: SK10 Composite Aeroespacial, S.L.
 Núm. de contrataciones indefinidas incentivadas: 31.
 Cuantía: 279.000 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones, para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, correspondiente al año 2009.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, y se efectúa su convocatoria para el año 2009 (BOJA núm. 130, de 7 de julio de 2009),

R E S U E L V E

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 17 de la Orden de 28 de mayo de 2009, extractos de las resoluciones de fecha 15 de diciembre de 2009, por las que se conceden subvenciones a las Universidades públicas (Línea 3: programas de sensibilización y formación y estudios e investigación) y a entidades sin ánimo de lucro (Línea 1 y 2, programas e infraestructuras) al amparo de la Orden citada, y que se transcriben en los Anexos adjuntos I, II, III y IV.

Segundo. Los contenidos íntegros de las mencionadas resoluciones se encuentran asimismo expuestos en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de enero de 2010.- La Directora General, P.A. (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANEXO I

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2009, EN LA LÍNEA 3: PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN A UNIVERSIDADES PÚBLICAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión Provincial de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 3, programas de sensibilización y formación, a las Universidades Públicas que se relacionan en el Anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00 441.01 31J. 4.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 12 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar
UNIVERSIDAD JAÉN	ANÁLISIS E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE INMIGRANTES MARGREBIES E IBEROAMERICANOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN IV	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; otros.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ED. INTERCULTURAL: RETOS INTERNACIONALES ANTE LA INTERCULTURALIDAD	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado; personal becario; dietas y desplazamientos; suministros; otros.
UNIVERSIDAD GRANADA	MASTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS, DESARROLLO E INTERVENCIÓN SOCIAL	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado; personal becario.
UNIVERSIDAD JAÉN	RED INTERNACIONAL E-CULTURAS: LAS TIC EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	6.000,00 €	6.000,00 €	Dietas y desplazamientos; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD HUELVA	FORMACION Y EVAL. DEL VIDEO DE PRL. DIRIGIDO A LA POBLACION INMIGRANTE MARROQUÍ CONTRATADA EN ORIGEN	7.000,00 €	6.000,00 €	Personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	II CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS, INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA	4.600,00 €	4.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar
UNIVERSIDAD GRANADA	I CONGRESO NACIONAL DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD	8.200,00 €	6.000,00 €	Personal colaborador; otros.
UNIVERSIDAD HUELVA	LAS APORTACIONES DE LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA: EN POSITIVO	14.000,00 €	14.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; personal becario; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	XII CONGRESO DE INMIGRACIÓN, SALUD, FAMILIA Y TIEMPO LIBRE	5.000,00 €	5.000,00 €	Personal contratado; suministros.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	III SEMINARIO DE INMIGRACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	16.393,30 €	6.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD GRANADA	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANDALUCES	8.000,00 €	8.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD GRANADA	MASTER PROPIO EN DERECHO DE EXTRANJERÍA (1ª Edición) 2009-2010	83.448,44 €	15.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.

ANEXO II

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2009, EN LA LÍNEA 3: PROGRAMAS DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS A UNIVERSIDADES PÚBLICAS, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión Provincial de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 3, programas de investigaciones y estudios, a las Universidades Públicas que se relacionan en el Anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00 741.00 31J .6 .

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 12 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar
UNIVERSIDAD MÁLAGA	EFEECTO DE LA CULTURA DEL HONOR SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA DE ADOLESCENTES Y JOVENES INMIGRANTES	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado (becarios); dietas y desplazamientos; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD JAÉN	LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS Y PROPUESTAS	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible, otros.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MUJERES INMIGRANTES MARROQUÍES EN ALMERÍA	10.000,00 €	10.000,00 €	Personal colaborador; personal becario; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.
UNIVERSIDAD JAÉN	MUJERES INMIGRANTES EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO EN JAÉN. EXPLORANDO LAS CONDICIONES Y SUBJETIVIDADES DE UN TRABAJO IMPRESCINDIBLE E INVISIBILIZADO	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado (becarios); Personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible.
UNIVERSIDAD CÓRDOBA	LA INMIGRACIÓN CHINA EN ANDALUCÍA: IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS Y ESTRATEGIAS PARA SU INTEGRACIÓN	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	ACTITUDES INTERGRUPALES Y PROCESO DE ACULTURACIÓN: UN ESTUDIO CON ADOLESCENTES INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS	8.159,00 €	8.159,00 €	Personal becario; dietas y desplazamientos; material fungible.
UNIVERSIDAD ALMERÍA	INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ALMERÍA. EL SECTOR SERVICIOS	4.000,00 €	4.000,00 €	Personal colaborador; dietas y desplazamientos.
UNIVERSIDAD HUELVA	ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA INMIGRACIÓN CHINA	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal becario; material fungible; publicidad
UNIVERSIDAD HUELVA	ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS SS SS EN ANDALUCÍA EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	15.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.

ANEXO III

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2009, EN LA LÍNEA 1: PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, fueron aceptadas a trámite, se evaluaron por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y se procedió por esta Comisión a la formulación de la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 1 a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.12.00.01.00.483.00 .31J. 1. y 0.1.12.00.18.00.483.00 31J. 6.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar	Plazo Ejecución
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA)	ACTUACIONES QUE PROMUEVAN LA ACTIVIDAD CULTURAL	8.000,00 €	8.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; material fungible; otros.	10 meses
FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PRL PARA MUJERES INMIGRANTES DEL SERVICIO DOMÉSTICO	44.000,00 €	44.000,00 €	Personal; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	12 meses
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	JUNTOS AVANZAMOS HACIA LA INTEGRACIÓN	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible;	10 meses
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA (ATIME)	PROGRAMA PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN EL BARRIO DE BELLAVISTA	27.000,00 €	27.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible, otros.	12 meses
ASOCIACIÓN CULTURAL MAVID-A	ECOS DE AFRICA I	5.000,00 €	5.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.	8 meses
ASOCIACION ENLAZADORES DEL MUNDO	MUJERES INVISIBLES. ALTERNATIVAS PARA UNA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL A VÍCTIMAS DE PROSTITUCIÓN	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; suministros.	12 meses
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	CRECIENDO ENTRE CULTURAS	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; suministros; otros.	12 meses
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	TALLERES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; suministros; otros.	10 meses
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES (ACCEM)	PREFORMACIÓN LABORAL PARA INMIGRANTES	24.000,00 €	24.000,00 €	Personal contratado.	12 meses
ASOCIACIÓN AFROMUJER DE ANDALUCÍA	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES	10.000,00 €	10.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible.	12 meses
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA)	PROGRAMA ENTRE CULTURAS	18.000,00 €	18.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.	8 meses
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA (UPA-ANDALUCÍA)	ASESORAMIENTO INTEGRAL Y RECURSOS PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA	21.000,00 €	21.000,00 €	Personal contratado; otros.	10 meses
ASOCIACIÓN VOZ DEL INMIGRANTE	CONVIVENCIA EN LOS BARRIOS ANDALUCES: POBLACIÓN AUTÓCTONA E INMIGRANTE	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros.	10 meses
ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES SENEGALESES EN ANDALUCÍA (ADESEAN)	JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE EL ASOCIACIONISMO SENEGALÉS EN ANDALUCÍA	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; otros.	8 meses
C.S. DE CCOO DE ANDALUCÍA	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES	35.000,00 €	35.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.	12 meses
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCÍA (FORUM)	CURSO-TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	8.000,00 €	8.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible.	8 meses

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar	Plazo Ejecución
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCÍA (FORUM)	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.	12 meses
UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES EN EL MEDIO RURAL	21.000,00 €	21.000,00 €	Personal contratado.	10 meses
ASOCIACIÓN CULTURAL DE INMIGRANTES GUINEA BISSAU LUSO AFRICANO	SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL	16.700,00 €	16.700,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	12 meses
ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CIUDADANOS DE NIGERIA EN SEVILLA	CULTURA NIGERIANA EN ANDALUCÍA	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.	8 meses
ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES MARROQUÍES AMAL ANDALUZA	DE LA INTERCULTURALIDAD A LA DIVERSIDAD	29.000,00 €	29.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	12 meses
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA	ESPACIOS DE ENCUENTRO Y EMPODERAMIENTO PARA MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCÍA	14.000,00 €	14.000,00 €	Personal contratado.	12 meses
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	TAMUÑI II	15.000,00 €	15.000,00 €	Personal contratado.	12 meses
SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL ANDALUZ	FORMACIÓN EN INMIGRACIÓN PARA ASESORES SINDICALES	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible.	8 meses
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA (UGT-A)	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA	35.000,00 €	35.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.	12 meses
ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)	PROGRAMA DE APOYO A LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	27.000,00 €	27.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; suministros; otros.	12 meses
FEDERACIÓN «ANDALUCÍA ACOGE»	NOTICIAS PARA LA CONVIVENCIA	45.500,00 €	45.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible, otros.	12 meses
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (APDHA)	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2009)	15.200,00 €	15.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.	10 meses
FUNDACIÓN ASISTENCIAL PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO (AFIES)	INTER EN RED 2	18.000,00 €	16.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible; otros.	10 meses
ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES ARGELINOS DE ANDALUCÍA	INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTES MAGREBÍ EN ANDALUCÍA	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal contratado; material fungible.	8 meses
FEDERACIÓN ANDALUZA COLEGAS	PROGRAMA POR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL CONTRA EL SEXISMO, RACISMO Y LA HOMOFOBIA: VISIBILIZAT 2009	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible, otros.	10 meses
ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO DE MARGINACIÓN CLAVER	ESCUELA INTERCULTURAL DE CIUDADANÍA	12.800,00 €	12.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible, otros.	10 meses
SINDICATO DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA	MUJERES INMIGRANTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	8 meses
UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA (USO-ANDALUCÍA)	SINDICALISMO E INMIGRACIÓN	5.380,50 €	4.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible, otros.	8 meses
ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TV (EMA RTV)	UN SOLO MUNDO. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LAS EMISORAS LOCALES ANDALUZAS	25.500,00 €	20.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	10 meses
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL MEDITERRÁNEO, ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA (IESMALA)	PROYECTO FRAGUA (LABORATORIO SOCIAL SOBRE MIGRACIONES)	6.600,00 €	4.800,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; material fungible; suministros; otros.	8 meses
FUNDACIÓN CIMME	BOLETÍN INFOEDUCATIVO: MIGRACIONES, MOVILIDAD Y SALUD	11.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	10 meses
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD EN ANDALUCÍA (MPDLA)	ASESORÍA JURÍDICA. VÍAS PARA LA NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL	22.850,00 €	10.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.	10 meses
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	FOMENTO DE LA INTEGRACION DEL COLECTIVO GITANO INMIGRANTE PROCEDENTE DE LOS PAISES DEL ESTE	13.000,00 €	10.000,00 €	Personal contratado; personal colaborador.	10 meses
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD EN ANDALUCÍA (MPDLA)	JORNADAS ESCOLARES DE SENSIBILIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	28.000,00 €	10.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible; otros.	8 meses
MÉDICOS DEL MUNDO	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIO SANITARIA CON INMIGRANTES	24.650,00 €	8.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; suministros; material fungible.	10 meses
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN: ENTORNO AL SUR	57.150,00 €	14.000,00 €	Personal contratado; dietas y desplazamientos; otros.	12 meses

ANEXO IV

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2009, EN LA LÍNEA 2: INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión Provincial de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 2 a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00 782.00 .31J .3

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención Concedida	Objeto a Subvencionar	Plazo Ejecución
ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO DE MARGINACIÓN CLAVER	APOYO A ACCIONES DE INTERCULTURALIDAD	2.473,20 €	2.473,20 €	Bienes inventariables: 1 ordenador portátil; 1 proyector; 1 mesa de reunión, 8 sillas.	3 meses
FUNDACIÓN ASISTENCIAL PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO (AFIES)	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA INTER EN RED 2	4.194,82 €	3.000,00 €	Bienes inventariables: 2 ordenadores sobremesa; 1 ordenador portátil; 1 videoprojector; 2 mobiliarios despacho.	3 meses
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	INFRAESTRUCTURA 2009 MUJERES ENTRE MUNDOS	6.869,00 €	6.869,00 €	Bienes inventariables: 1 aparato aire acondicionado.	6 meses
ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	REFORMA SEDE CENTRAL DE ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	43.895,56 €	43.895,56 €	Reformas varias local de la sede central de la asociación.	12 meses
ASOCIACIÓN CULTURAL DE INMIGRANTES GUINEA BISSAU LUSO AFRICANO	INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR ATENCIÓN	3.000,00 €	3.000,00 €	Bienes inventariables: 2 fotocopiadoras.	3 meses
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD EN ANDALUCÍA (MPDL-A)	EQUIPAMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	4.000,00 €	4.000,00 €	Bienes inventariables: 1 equipo informático completo; 1 impresora. Software: 1 sistema operativo, 1 programa ofimático, 1 antivirus. Mobiliario: 1 destructora de documentos, 1 armario, 10 reposapiés, 1 aparato de aire acondicionado.	3 meses
ASOCIACIÓN VOZ DEL INMIGRANTE	MEJORA INFRAESTRUCTURA	4.000,00 €	4.000,00 €	Construcción, reforma, reparación o conservación inmuebles: reformas sede.	6 meses
ASOCIACION ENLAZADORES DEL MUNDO	INFRAESTRUCTURA PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES Y AUTÓCTONAS EN ANDALUCÍA	1.320,00 €	1.320,00 €	Bienes inventariables: mobiliario (1 mesa; 2 sillas de reunión).	3 meses
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCÍA (FORUM)	REFORMA PARA FORUM DÍA	50.000,00 €	50.000,00 €	Construcción, reforma, reparación o conservación inmuebles: reformas varias local.	12 meses
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UE EN ANDALUCÍA (FORUM)	INFRAESTRUCTURA 2009	6.000,00 €	6.000,00 €	Bienes inventariables: artefacto luminoso; 50 sillas; 6 armarios; 1 mesa reunión.	3 meses
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA	CENTRO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	66.982,24 €	66.982,24 €	Construcción, reforma, reparación o conservación inmuebles: reformas sede Cruz Roja en Vera (58.000,00€). Bienes inventariables: sin especificar para sede Cruz Roja en Vera (9.982,24€).	3 meses
UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	MEJORA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES	3.000,00 €	3.000,00 €	Bienes inventariables: 3 equipos informáticos completos (ordenador, pantalla, impresora).	3 meses
SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL ANDALUZ	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	3.000,00 €	3.000,00 €	Bienes inventariables: mobiliario (2 cajoneras rodantes con archivos; 3 mesas trabajo; 4 librerías con puertas)	3 meses